

4. Círculos de voz: prácticas creativas de vinculación y crianza en maternajes institucionales



SONIA SUJELL VELEZ BAEZ*
NUBIA CAROLINA ROVELO ESCOTO**
MARILÚ SERVÍN MIRANDA***

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.376.04>

Resumen

Este capítulo presenta una experiencia de intervención educativa y relacional en contextos institucionales de cuidado y crianza infantil, fundamentada desde la pedagogía crítica en contextos no escolarizados, mediante la implementación de los “Círculos de Voz y Palabras” como estrategia creativa para promover la construcción de vínculos afectivos entre cuidadoras institucionales, madres de nacimiento y niñas institucionalizadas. La propuesta se fundamenta en una investigación cualitativa realizada en San Juan del Río, Querétaro (México), que exploró las prácticas de maternaje en un centro residencial para niñas en situación de resguardo. El estudio pone en evidencia que las maternidades no son exclusivas de la biología, sino que pueden ser compartidas y construidas a partir de la presencia afectiva y del cuidado ético sostenido en prácticas de crianza (Velez Baez, 2024). Los Círculos de Voz y Palabras emergen como una metodología pedagógica creativa que facilita el encuentro, la reflexión y la reconstrucción de vínculos, contribuyendo así a escenarios educativos humanistas centrados en la dignidad y el bienestar de las infancias. Este trabajo invita

* Doctora en Psicología y Educación. Profesora-investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Querétaro, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5168-5183>

** Doctora en Psicología Clínica y de la Salud. Profesora-investigadora de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Querétaro, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2576-179X>

*** Maestra en Trabajo Social. Profesora-investigadora de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Querétaro, México. ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-2670-5577>

a repensar las prácticas institucionales, reconociendo que el derecho al cuidado puede ser visto como una práctica educativa capaz de transformar las relaciones cotidianas y de generar espacios de acompañamiento, escucha y protección.

Palabras clave: *crianza, educación humanista, maternajes institucionales, pedagogía crítica.*

Introducción

En la actualidad, los desafíos vinculados al cuidado y la protección de las infancias se complejizan ante la creciente institucionalización de niñas y niños que, por diversas circunstancias, son separados de sus familias de origen. Las instituciones de asistencia infantil, que tradicionalmente han operado bajo modelos de resguardo físico y atención básica, enfrentan hoy la necesidad urgente de repensar sus prácticas hacia propuestas más integrales, afectivas y humanizantes. El cuidado y la crianza en estos escenarios, no puede limitarse a la satisfacción de necesidades materiales, sino que debe ser concebido como una práctica pedagógica esencialmente relacional, capaz de restituir vínculos y dignidad a las infancias.

El presente capítulo se inscribe en el marco de la obra *Nuevas miradas en educación, pedagogías, experiencias y estrategias educativas*, y tiene como objetivo difundir metodologías pedagógicas innovadoras que transformen las prácticas educativas desde una perspectiva humanista. Desde esta mirada, proponemos visibilizar una experiencia educativa no convencional, situada en un espacio institucional que, aunque no es una escuela, constituye un escenario educativo y profundamente vinculado al desarrollo integral de las niñas que lo habitan.

A través de la implementación de los Círculos de Voz y Palabras, se diseñó un dispositivo creativo y participativo que permitió generar espacios de encuentro mensual entre las cuidadoras institucionales —mujeres religiosas encargadas del cuidado cotidiano— y las madres de nacimiento de las niñas resguardadas. Estos círculos se consolidaron como espacios educativos relacionales, donde el diálogo, la escucha activa y la reconstrucción

de memorias compartidas se convirtieron en vehículos para fortalecer los lazos afectivos y repensar el sentido del maternaje.

Lejos de reproducir modelos verticales o asistencialistas, esta propuesta promueve una pedagogía horizontal, donde todas las voces tienen cabida, especialmente aquellas que históricamente han sido silenciadas: aquellas de las madres que enfrentan situaciones de exclusión, las de las cuidadoras institucionales que ejercen maternajes cotidianos desde la ética del cuidado y de la crianza, y las de las niñas que habitan estas instituciones con trayectorias de vida marcadas por la adversidad.

El aporte de esta experiencia radica en reconocer que las prácticas de maternaje pueden ser compartidas, múltiples y no exclusivas de la maternidad biológica. En este sentido, los Círculos de Voz y Palabras constituyen una metodología educativa creativa, ya que permiten construir escenarios de diálogo significativos que contribuyen a la reparación simbólica y al fortalecimiento del tejido vincular, especialmente en contextos donde el cuidado y la crianza han sido institucionalizados.

Este trabajo también cuestiona las lógicas tradicionales que conciben la institucionalización como una ruptura definitiva con las familias de origen, planteando en cambio la posibilidad de construir redes de apoyo transitorias, donde el objetivo no sea reemplazar a las figuras maternas, sino acompañar a algunas infancias desde la proximidad afectiva y la contención ética.

En concordancia con los principios del libro, esta propuesta busca aportar a la generación de escenarios educativos humanistas y creativos, donde la dignidad de las personas —en este caso, madres, cuidadoras y niñas que por diversas circunstancias habitan escenarios de institucionalización— sea el eje central de la intervención.

Representaciones sociales de la maternidad: de la historia a la actualidad

Las maternidades están atravesadas por un entramado complejo de discursos sociales que se configuran históricamente, en interacción con los contextos políticos y económicos de cada época. En este sentido, la maternidad

no es un hecho natural, sino una construcción social cargada de significados diversos y a menudo contradictorios (Cáceres-Manrique et al., 2014).

González Pastor Toledo (2018), realiza un estudio sobre la situación de las infancias provenientes de familias mayoritariamente de escasos recursos económicos en Estados Unidos y Europa a principios del siglo XIX, en este texto da cuenta del abandono de niños y niñas de manera regular desde la Antigüedad, siendo la iglesia una de las instituciones que se hizo cargo de la asistencia durante siglos; a manera de ejemplo, enuncia algunas de las prácticas relativas al abandono de infancias:

Se vendían a los hijos como esclavos o los utilizaban como prenda por deudas o como rehenes políticos. También se daba el caso de enviar a los niños a vivir con otras familias para educarlos hasta los 17 años. De igual manera, se enviaban a los niños a otras casas para ser sus sirvientes. La mayoría de estas costumbres permanecieron hasta el siglo XIX... La forma de abandono predominante era enviar a los niños a la casa del ama de cría, es decir, que los niños salieran de casa para ser amamantados por la nodriza (González Pastor Toledo, 2018, pp. 27-28).

Resulta ilustrativa la configuración histórica del rol de las “amas de cría” o “nodrizas”, ambas figuras femeninas que, desde épocas remotas, se encargaron del amamantamiento y cuidado de los hijos e hijas principalmente de mujeres de clases sociales altas, debido a causas como enfermedad, fallecimiento materno o la imposición de normas sociales que separaban la crianza de la maternidad biológica (Rodríguez García, 2017). De ahí que reafirmemos que la figura del “ama de cría” más allá de la dimensión biológica es parte fundamental de las acciones del maternaje.

Estas mujeres a cargo de la crianza de los hijos de otras mujeres, muchas veces desde una posición subordinada y mercenaria, establecieron vínculos significativos y duraderos con los infantes, revelando que el cuidado y la afectividad en la crianza trascienden la maternidad biológica. Así, se configuró la idea de maternaje como una práctica que podía ser asumida por diferentes figuras, siempre que medie el afecto, la responsabilidad y la presencia activa en la vida del niño o niña.

En este sentido, la maternidad, lejos de ser un fenómeno natural o instintivo, ha sido históricamente una construcción social, cultural y política profundamente atravesada por las relaciones de clase, raza y género. La fi-

gura de las amas de cría o nodrizas dan luz a ese puenteo a razón de realizar prácticas de crianza de los hijos e hijas de otras mujeres, muchas veces a costa de su propio ejercicio de la maternidad. Aunque esta figura parece haber desaparecido con la modernidad, sus funciones, han persistido a lo largo del tiempo bajo nuevas vestiduras.

Es por ello que reflexionar de una manera crítica, histórica y situada sobre el papel de las amas de cría en la configuración de los sistemas de crianza resulta fundamental, examinando sus orígenes, su impacto subjetivo y social, y las formas en que este modelo de maternidad delegada persiste y se transforma en América Latina.

El ejercicio de las amas de cría, encargadas de amamantar y, en muchos casos, criar a los hijos de otras mujeres, usualmente pertenecientes a clases altas, fue una práctica frecuente desde la Antigüedad clásica, pasando por la Edad Media y alcanzando su auge entre los siglos XVII y XIX en Europa y América. Lejos de tratarse de una práctica benévola o maternal en sentido convencional, implicaba una relación profundamente asimétrica, donde la capacidad biológica y afectiva de las mujeres pobres —muchas veces racializadas— era puesta al servicio de otras, en una transacción atravesada por el poder.

Elisabeth Badinter (1980), en su estudio clásico *L'amour en plus*, ya cuestionaba la supuesta universalidad del “instinto maternal”, mostrando que las mujeres burguesas europeas durante siglos no ejercieron directamente la lactancia y delegaron esa función a amas de cría, a menudo contratadas por medio de acuerdos económicos, sociales o de servidumbre. Para Badinter esto evidencia que el amor materno no es una esencia natural, sino una construcción cultural que depende de los intereses y valores de cada época. Como ella afirma: “la ternura materna no es un sentimiento natural; es una actitud adquirida que depende, sobre todo, de las condiciones sociales de las mujeres” (Badinter, 1980, p. 34).

En América Latina, la figura de la ama de cría adquirió una dimensión aún más compleja al inscribirse en el contexto de la colonialidad del poder. Durante los siglos coloniales y buena parte del siglo XIX, fueron mujeres esclavizadas, indígenas o mestizas quienes cumplieron la función de alimentar y criar a los hijos de las élites criollas. En Brasil, por ejemplo, se documentan numerosos casos de mujeres africanas esclavizadas seleccio-

nadas como amas de cría en las casas de las familias de raza blanca, lo cual era considerado un privilegio dentro de la jerarquía esclavista, pero que implicaba una dolorosa contradicción: por ejemplo, el amamantamiento y el vínculo afectivo dirigido a los hijos de otros mientras era separada de los propios.

Esta doble forma de impacto sobre la mujer —para la madre que delega y para la que cría sin reconocimiento— revela que el trabajo afectivo no puede comprenderse como un mero “don femenino”, sino como una dimensión política profundamente estructurada por las relaciones de poder, clase y racialización.

Beatriz Nascimento (1989) señala que esta práctica consolidó no únicamente una forma de expropiación del cuerpo negro, sino también una forma simbólica de apropiación afectiva: las nodrizas eran simultáneamente necesarias y subordinadas. A menudo eran retratadas en pinturas o fotografías de época como figuras maternas, pero su aporte era invisibilizado en los relatos familiares. En este sentido, la nodriza fue un pilar de la domesticidad colonial, una figura estructurante del hogar burgués latinoamericano que conjugaba trabajo reproductivo, emocional y corporal.

En México, Argentina, Colombia y otras regiones, muchas mujeres indígenas o campesinas ocuparon el rol de cuidadoras ejerciendo prácticas de crianza en hogares blancos o mestizos en medios urbanos. Si bien la lactancia delegada comenzó a declinar, la función de sostener afectivamente a la infancia ajena permaneció y la desigual distribución del trabajo de crianza se consolidó como una de las marcas más persistentes de las sociedades poscoloniales. En líneas anteriores enfatizamos que para el interés de este capítulo y su abordaje es el hallazgo localizado sobre la raíz etimológica del concepto *ama de cría* y su entramado histórico que hemos bordeado.

La raíz etimológica de *ama de cría* procede del latín *amma* (“nodriza”) y se reconoce en la sonoridad balbuceada del bebé —amma, mamá, mamar—, formas tempranas del fonema bilabial /m/ asociado a alimento y consuelo. Esta sonoridad concentra un campo semántico afectivo y puede entenderse como un don recíproco que se teje en el intercambio simbólico y comunicativo a través del alimento y del afecto cercano y amoroso. De ahí que el papel de las amas de cría trascienda lo físico-funcional y participe hondamente en la constitución de la subjetividad infantil. Si bien hoy la

figura ha perdido predominio, la revisión histórica muestra que fue una práctica de gran relevancia, puente de cuidado y ejercicio de crianza en diversos tiempos y contextos.

El referente psicoanalítico de Freud, y varios estudios contemporáneos, han sabido advertir que los primeros vínculos afectivos son decisivos en la configuración del psiquismo. En este sentido, muchas amas de cría asumieron funciones propias de figuras maternas. La homofonía *amma-ama-amar* pone de relieve que el amor, en su forma más primaria, es inseparable de la dependencia, la ternura y la entrega, y que figuras como el ama de cría, aun sin ser la madre biológica, dejan huellas afectivas que modelan la forma de amar a lo largo de la vida, debido a que, como lo hemos revisado, las implicancias subjetivas y subjetivantes de esta relación incluyen:

- (a) En lo psíquico, la asociación del amor con la experiencia de dependencia y vulnerabilidad.
- (b) En la memoria afectiva, la inscripción de cuidado y deseo como elementos inseparables.
- (c) En el imaginario cultural, la consolidación del vínculo entre maternidad y amor, tanto como ideal normativo como campo de disputa simbólica.

Escenarios actuales: derecho al cuidado, maternidad, institucionalización y crianza

La Corte Interamericana de Derechos Humanos hizo pública la resolución de la opinión consultiva 31/25, emitida con fecha del 12 de junio de 2025, en relación con el derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos, establece que el derecho al cuidado es autónomo derivado de la Convención Americana sobre Derechos Humanos “en tanto protege un conjunto específico de condiciones materiales y relacionales que resultan esenciales para el bienestar y la dignidad humana” (párrafo 114) y es preciso realizar el análisis del cuidado “a partir de sus tres dimensiones básicas: ser cuidado, cuidar y el autocuidado” (párrafo 115). Esta opinión consultiva establece una profunda relación entre el derecho a ser cuidado entendido como el

proceso de “recibir atenciones de calidad, suficientes y adecuadas para vivir con dignidad” (párrafo 116) adecuado a la etapa vital de la persona; y el derecho a cuidar que “implica que las personas cuidadoras, —tanto en el ámbito familiar, como fuera de él— puedan ejercer su labor sin discriminación” (párrafo 117) atendiendo a que su labor coadyuva a generar “bienestar físico, espiritual, mental y cultural” de las personas que reciben el cuidado, en una mirada abarcativa, es lo que permite sostener la vida.

Reconocer como derecho autónomo al cuidado, conlleva a apelar a la responsabilidad del Estado mexicano para garantizar medidas legislativas, en materia de política pública y de protección de las personas sujetas de cuidados y de las personas cuidadoras que realizan estas labores remuneradas o no; tiene una mención especial la necesidad de “políticas públicas de cuidado, la protección especial de niños, niñas y adolescentes a quienes sus familias no puedan brindarles cuidados adecuados, o quienes se encuentren en cualquier modalidad de institucionalización” (Opinión N. 9).

Al respecto del proceso de institucionalización, se reconoce que existen familias y concretamente mujeres, que históricamente han tenido la responsabilidad de ejercer el cuidado a través de la maternidad, que no cuentan con la capacidad o posibilidad de brindar los cuidados, en situaciones donde convergen pobreza o pobreza extrema, enfermedad, discapacidad, desempleo o imposibilidad de combinar trabajo y crianza, falta de acceso a servicios, entre otros. Y es ahí donde tienen lugar las múltiples formas de provención del cuidado ante situaciones de especial vulnerabilidad, que convoca a “asumir dicha responsabilidad o prestar la asistencia necesaria a padres o cuidadores para que puedan cumplir con ella” (párrafo 178).

Específicamente el marco normativo que México ha suscrito en materia de niñez, es la Convención de los Derechos del Niño (1989) “en la que se reconoce a los infantes y adolescentes como sujetos de derecho, lo cual permitió orientar las políticas públicas constituyéndose la internación en instituciones de abrigo una medida excepcional y transitoria” (Gastaminza, 2017, p. 23). Esta Convención hace un llamado a garantizar el interés superior del niño y el derecho al cuidado necesarios para su bienestar y desarrollo pleno; particularmente el artículo 3º de la Convención de los Derechos del Niño se indica que todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas deberán atender el interés superior

del niño. La Observación General No 14 (2013) del Comité de los Derechos del Niño establece primordialmente sobre el derecho del niño a que su interés superior sea considerado como un derecho sustantivo, un principio jurídico interpretativo y una norma de procedimiento.

En el territorio nacional, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) (2014) les reconoce el carácter de titulares de derechos, señala que “el interés superior de la niñez deberá ser considerado de manera primordial en la toma de decisiones sobre una cuestión debatida que involucre niñas, niños y adolescentes” (art. 2º LGDNNA) y reconoce a los Centros de Asistencia Social como “el establecimiento, lugar o espacio de cuidado alternativo o acogimiento residencial para niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar que brindan instituciones públicas, privadas y asociaciones” (art. 4º, Fracción V, LGDNNA).

En el título cuarto, relacionado con la Protección de niñas, niños y adolescentes, se destina un Capítulo Único denominado De los Centros de Asistencia Social donde se describen todas las obligaciones, requisitos y recursos tanto humanos como materiales con los que debe contar cualquiera de estas instituciones que acojan a menores de edad (art. 107º-113º LGDNNA). Así, el derecho al cuidado para el caso de Niñas, Niños y Adolescentes establece una relación con el Interés Superior de la niñez, al ser comprendido en el sentido más abarcativo como un derecho sustantivo [es decir inherente a la persona, que privilegia su dignidad humana], un principio jurídico interpretativo [es decir, como el referente para proteger ampliamente a las niñeces y adolescencias] y como norma de procedimiento [esto implica tener como guía en cualquier procedimiento donde se deban sostener como sujetos de derechos a niñas, niños y adolescentes].

Respecto a la institucionalización de niños, niñas y adolescentes (NNA) se ha consolidado como una medida de protección ante situaciones de negligencia, maltrato, aunque también como un recurso solicitado por las propias madres o tutoras como estrategia de resguardo ante la imposibilidad de ejercer la crianza, por carecer de los medios económicos necesarios para ello.

En el caso de México, la asistencia social que puede brindarse a quienes requieren especial protección ante situaciones de riesgo se encuentra regulada por la Ley de Asistencia Social en su artículo 3º, y la Ley General

de Salud en su artículo 167º, ambas legislaciones coinciden en lo sustantivo para referirse a la asistencia social como el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral. La asistencia social en México ha buscado brindar el apoyo básico para que las personas, familias o grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o riesgo social puedan acceder a ejercer los derechos que posibilitan la subsistencia, incluyendo el cuidado, y con ello se coadyuva en la protección del interés superior de la niñez.

En América Latina, algunas instituciones ofrecen internamiento transitorio bajo el modelo de internado para niños y niñas que se encuentran institucionalizados bajo consentimiento de sus familias de origen y se realizan acciones por mantener o reconstruir los vínculos afectivos entre las infancias institucionalizadas y las figuras adultas que asumen su cuidado. En varias de estas instituciones, las figuras responsables del cuidado de la población son las mujeres religiosas que realizan prácticas de acompañamiento y crianza que es y ha sido de gran importancia.

Según datos de Aldeas Infantiles SOS (2022) sobre los cuidados alternativos e institucionalización: “Se estima que más de 29 000 niños, niñas y adolescentes viven en orfanatos o albergues y cerca de 5 millones de niños mexicanos están en riesgo de perder el cuidado de sus familias por causas como pobreza, adicciones, violencia intrafamiliar y procesos judiciales”. Estas cifras revelan una situación muy grave y urgente de atención para las infancias y adolescencias en condiciones de vulnerabilidad ya que de no ser atendidas, los centros de asistencia social se verán rebasadas y sin posibilidad de brindarles la atención adecuada.

Velez Baez (2019) sostiene que la infancia vulnerable no solamente debe ser entendida desde una perspectiva de déficit o carencia, sino desde la posibilidad de generar entornos de protección y cuidado afectivo que garanticen su desarrollo integral. Así, el papel de las instituciones se vuelve doblemente relevante: como agentes de resguardo inmediato y como entornos capaces de reproducir, o bien transformar, las relaciones que las infancias establecen con el mundo. Si no se prioriza ese entorno de protección, existe el riesgo de ruptura del tejido vincular lo cual conlleva consecuencias en el desarrollo emocional, social y afectivo de las infancias.

Las cuidadoras, nanas y niñeras modernas, frecuentemente en estas instituciones, cumplen muchas de las funciones históricas de las amas de cría: cuidan, alimentan, contienen emocionalmente, educan y acompañan a los hijos de familias que no pueden estar a cargo de sus hijos por diversas causas y en otros escenarios son madres y padres de las familias quienes delegan esta responsabilidad a otras mujeres por un salario.

Este fenómeno ha sido ampliamente estudiado por Arlie Hochschild (2000), quien acuña el concepto de cadenas globales de cuidado para describir cómo mujeres migrantes del sur global dejan a sus propios hijos al cuidado de terceros mientras crían a los hijos de familias del norte o de élites urbanas. Se trata de una nueva configuración de la maternidad delegada, que desde un modelo de explotación exporta e importa trabajo afectivo, con un alto costo emocional para las mujeres que lo ejercen.

En América Latina, estas figuras persisten de manera estructural. En México, muchas mujeres indígenas trabajan como cuidadoras en hogares urbanos. En Argentina, las niñeras bolivianas, paraguayas o del norte del país son una presencia constante en los barrios de clase media. En Colombia, las trabajadoras afrocolombianas realizan tareas de cuidado en las ciudades del interior. Estas mujeres —como sus antecesoras, las amas de cría— sostienen las formas de vida de otros, a menudo bajo condiciones de invisibilización, afecto instrumentalizado y precarización laboral. Como señala Rodríguez Enríquez (2012), el trabajo de cuidado sigue siendo feminizado, racializado y desvalorizado, aún cuando sea indispensable para el funcionamiento social.

Las amas de cría no son figuras del pasado: fueron parte constitutiva de un modelo de maternidad delegada que estructuró las relaciones de clase, género y raza en los sistemas de crianza. Reconocer esta genealogía es un paso necesario para pensar políticas de cuidado con justicia social, donde el trabajo afectivo no sea precarizado ni invisibilizado. Implica también revalorizar la historia de esas mujeres que, desde los márgenes, han sostenido la vida de otros cuerpos, con amor, dolor y resistencia. En tiempos en que se habla de corresponsabilidad, es fundamental recordar que cuidar en los entornos de privilegio no puede seguir siendo una tarea depositada en el sacrificio invisible de las mujeres empobrecidas. Por ello, resulta fundamental el diseño de estrategias que promuevan relaciones de cuidado, crianza y

contención emocional entre las cuidadoras institucionales y las madres de nacimiento, fortaleciendo las redes de apoyo en torno a la infancia.

Acciones vinculares: los Círculos de Voz y Palabras como dispositivo relacional

La pregunta que guió nuestra investigación fue: ¿cómo promover vínculos entre maternidades e infancias bajo el modelo institucional de internado? Esta interrogante nos llevó a la creación de un dispositivo de intervención denominado Círculos de Voz y Palabras, orientado a generar espacios de diálogo mensuales entre las figuras de cuidado institucional y las madres o tutoras de las infancias atendidas. Los hallazgos revelan que, independientemente del modelo de atención —internado residencial o modalidad ambulatoria—, lo esencial es fomentar encuentros horizontales, basados en la escucha activa, el reconocimiento mutuo y la memoria compartida. Estos espacios posibilitan la reconstrucción del tejido vincular mediante prácticas relacionales que resignifican el rol de la madre, la cuidadora y la institución.

Los círculos de voz han constituido una estrategia pedagógica y metodológica que recupera el sentido profundo de la palabra como herramienta de emancipación, sanación y construcción colectiva del saber. Se trata de espacios horizontales donde cada persona es reconocida como portadora de una voz válida, situada y significativa, y donde el acto de hablar y escuchar trasciende lo comunicativo para volverse político, ético y transformador. Esta propuesta tiene su raíz en las tradiciones ancestrales de los pueblos originarios que, por siglos, han utilizado los círculos de palabra como mecanismos comunitarios para la resolución de conflictos, la transmisión oral de saberes, la toma de decisiones colectivas y la espiritualidad compartida. Estos espacios rituales fundaban una ética de la escucha y del respeto mutuo que hoy resuena en las prácticas de pedagogía crítica contemporánea.

En el siglo xx, Paulo Freire recupera este legado y lo sistematiza en su propuesta de los círculos de cultura, desarrollada en el contexto de la alfabetización popular en Brasil. En *Pedagogía del oprimido* (1970/2005), Freire sostiene que la educación liberadora no consiste en transmitir conocimientos desde un sujeto que sabe hacia otro que ignora, sino en establecer

una relación dialógica en la que ambos se reconozcan como sujetos capaces de nombrar y transformar el mundo. “Nadie educa a nadie —escribe—, nadie se educa a sí mismo: los hombres se educan entre sí, mediatizados por el mundo” (Freire, 2005, p. 97).

Desde esta perspectiva, el diálogo no es una técnica, sino una condición ontológica de la existencia humana auténtica. Los círculos de voz, como reconfiguración contemporánea de los círculos de cultura freireanos, mantienen esta orientación ética y política: son lugares donde se construye conciencia crítica (*conscientização*), se desnaturalizan las estructuras de opresión y se recupera la potencia colectiva de la palabra compartida.

En América Latina, esta propuesta ha sido actualizada y resignificada en diversas experiencias pedagógicas, comunitarias y de justicia social. Por ejemplo, en Colombia, los círculos de escucha han sido clave en el trabajo de la Comisión de la Verdad, permitiendo a comunidades afectadas por el conflicto armado narrar su experiencia de violencia y construir procesos colectivos de memoria y sanación.

En estos espacios, la escucha activa y el reconocimiento mutuo han contribuido a la elaboración simbólica del dolor y a la reconstrucción del tejido comunitario (Comisión de la Verdad, 2022). En México, programas como Escuelas para la Paz (Centro de Estudios para la Paz [CEPAZ], 2017) han integrado los círculos de palabra como parte de las prácticas de justicia restaurativa en entornos escolares, mostrando efectos positivos en la resolución pacífica de conflictos, la disminución de violencia y el fortalecimiento de vínculos afectivos entre estudiantes y docentes.

La propuesta metodológica de los círculos de voz se estructura a partir de una serie de momentos secuenciales que, lejos de funcionar como una receta cerrada, se adaptan a cada contexto social y cultural que está constituido por cuatro momentos definidos. El primer momento es la investigación participativa del contexto: se identifican las preocupaciones, tensiones y afectos que circulan entre los participantes, a través de preguntas abiertas, entrevistas, imágenes o palabras generadoras. A diferencia de los enfoques convencionales, aquí el facilitador no impone los temas, sino que los descubre junto al grupo, legitimando el saber situado y cotidiano.

En el segundo momento se forma el círculo: el grupo se dispone en una configuración circular, con un objeto simbólico de la palabra que circula

de mano en mano y establece una temporalidad y un ritmo que impide la interrupción y promueve la escucha activa. Se establecen acuerdos de cuidado, respeto y confidencialidad, creando un marco seguro para el intercambio.

El tercer momento es la apertura del diálogo. Aquí puede usarse una provocación inicial —una historia, una canción, una imagen, una pregunta detonadora— que active la memoria, la emoción y el pensamiento. La palabra circula libremente, sin jerarquías ni evaluaciones. Cada voz aporta una experiencia, una interpretación, una emoción, y es recibida con atención plena.

El cuarto momento es la profundización crítica: a través del diálogo, se analizan las estructuras sociales implicadas en las vivencias compartidas (desigualdad, violencia, exclusión, racismo, patriarcado, colonialismo) y se construyen interpretaciones colectivas que permiten trascender lo individual para comprender lo estructural. Finalmente, el cierre del círculo no busca clausurar, sino abrir posibilidades de acción. Se recuperan las resonancias más importantes, se puede generar una bitácora colectiva, una acción simbólica, un compromiso ético o un proyecto común.

Este enfoque metodológico ha sido retomado y enriquecido por diversas voces contemporáneas. La pensadora feminista Bell Hooks (1994), profundamente influenciada por Freire, plantea que enseñar y aprender deben ser actos de libertad, amor y transgresión. Para Hooks, los espacios diálogo requieren ser un lugar donde se abracen el dolor, la rabia y la esperanza, donde se reconozca el cuerpo, la emoción y la experiencia de quienes históricamente han sido marginados. Son “espacios de posibilidad donde podamos volvernos plenamente humanos” (Hooks, 1994, p. 207).

En ese sentido, los círculos de voz promueven la ciudadanía crítica, como señala Henry Giroux (1988), y al mismo tiempo la subjetividad afectiva y relacional, como espacio de construcción de vínculos, identidades y agencia colectiva. Por su parte, Orlando Fals Borda (1985) sostiene desde la Investigación Acción Participativa que el conocimiento no puede separarse de la vida, y que el saber popular también es ciencia. Los círculos de voz, en esta línea, son dispositivos para que los pueblos hablen, piensen y planifiquen desde sí, descolonizando el saber y recuperando su derecho a narrarse.

El impacto de los círculos de voz en América Latina ha sido particularmente notable en experiencias educativas y de transformación social. En Argentina, por ejemplo, la organización Pañuelos en Rebeldía ha utilizado círculos de palabra en procesos de formación popular y militante, integrando prácticas de escucha feminista, memoria insurgente y pedagogía anticolonial (Zelmanovich y Longo, 2019).

En Bolivia, experiencias como la Red Tinku han articulado círculos de palabra con cosmovisiones indígenas andinas, haciendo de la educación popular un espacio de diálogo entre saberes ancestrales y contemporáneos (Zemelman, 2012). En Brasil, el Movimiento Sin Tierra (MST) ha implementado círculos de estudio y diálogo como herramienta de formación política en sus escuelas campesinas, donde la palabra compartida es clave para la conciencia de clase y la organización (Caldart, 2004). Más allá del formato, su impacto radica en recuperar la palabra como territorio político, en reconocer al otro como sujeto de saber y en construir juntos nuevas formas de estar en el mundo.

Sin embargo, es necesario advertir sobre el riesgo de institucionalización vacía o domesticación de esta práctica. Cuando los círculos de voz se reducen a una técnica de gestión emocional sin cuestionar las estructuras de poder que atraviesan las vidas de quienes participan, pierden su sentido original. Como señala Freire, “el diálogo que no problematiza la realidad termina convirtiéndose en eslogan” (2005, p. 119). Por ello, mantener viva la radicalidad ética y política de los círculos implica sostener una pedagogía comprometida con la dignidad, la justicia y la transformación colectiva.

Los círculos de voz no son una herramienta didáctica más, ni una moda pedagógica. Son una apuesta política por la democratización del conocimiento, de un saber que a partir de asumirlo puede transitar de una función particular que asuma un rol específico, por ejemplo, como hemos mencionado, las amas de cría asumían una práctica de crianza importante sobre los hijos ajenos.

La reconstrucción del lazo social, la escucha activa como acto ético y la transformación del mundo desde abajo y con todos. Son una propuesta que, desde este lugar, es pedagógica, del reconocimiento, de la escucha, de la palabra encarnada y de la memoria insurgente. Allí donde se alza la voz en círculo, se abre una grieta en el orden dominante, una posibilidad de futu-

ro compartido. En tiempos de ruido, fragmentación y violencia simbólica, recuperar el círculo es un acto de resistencia amorosa.

Análisis metodológico

La investigación se desarrolló a partir de un enfoque cualitativo, con una perspectiva comprensiva y participativa. Se eligió como método principal la entrevista en profundidad, complementada por observación participante no estructurada. Esta combinación permitió acceder a los sentidos subjetivos que las cuidadoras atribuyen a su función maternal, así como a las dinámicas relacionales en los espacios cotidianos de cuidado y crianza institucional.

Participaron cinco mujeres religiosas encargadas del cuidado de trece niñas en una institución residencial ubicada en San Juan del Río, Querétaro. Las entrevistas, para las que se solicitó consentimiento informado, fueron grabadas y posteriormente transcritas de manera literal. El análisis se llevó a cabo a través de la técnica de codificación abierta, identificando categorías emergentes relacionadas con los vínculos afectivos, las memorias de maternaje, las tensiones éticas del cuidado, las prácticas de crianza y las formas y modos de resistencia institucional.

Adicionalmente, se promovió la creación de los Círculos de Voz y Palabras como una metodología participativa que facilitó la recolección de datos, además de que se constituyó en sí misma como una estrategia de intervención que, de acuerdo con Velez Baez (2024), hace hincapié en la importancia de metodologías que no se limiten a documentar el dolor, sino que generen espacios de transformación subjetiva y reparación simbólica, particularmente cuando se trabaja con infancias vulneradas. La reflexividad metodológica fue otro pilar fundamental ya que las investigadoras mantuvieron un diario de campo donde se registraron observaciones, emociones y tensiones vividas durante el proceso, permitiendo una lectura más situada y ética de los hallazgos.

La indagación participativa se llevó a cabo en un espacio institucional de cuidado, donde cinco mujeres —cuidadoras de tiempo completo— acompañan la vida cotidiana de 13 niñas de entre 3 y 12 años, mientras sus fami-

lias atraviesan situaciones de fragilidad económica, inestabilidad emocional o contextos que dificultan ejercer la crianza de forma constante y presencial. La estancia de las niñas en esta institución no es definitiva: se concibe como un resguardo temporal que asegura su bienestar mientras las familias buscan recuperar condiciones que permitan la reunificación.

El Círculo de Voz y Palabras se constituyó como un lugar seguro donde las cuidadoras, las niñas y sus madres pudieron narrar, escuchar y reflexionar sobre las experiencias de cuidado compartido. Más allá de una reunión formal, fueron encuentros de una vez por mes, durante seis meses de estancia institucional, que permitieron reconocer afectos, resignificar prácticas y construir un sentido colectivo frente a la complejidad de la separación temporal.

A partir del dispositivo de intervención que tomó nombre de Círculos de Voz y Palabras promovido en la institución con las madres de las niñas internadas y las mujeres religiosas a cargo de su cuidado y responsabilidad se encontró lo siguiente:

(a) Vínculos afectivos auténticos

En las sesiones, las cuidadoras narraron cómo las niñas buscan su compañía en momentos de tristeza o alegría, tanto para resolver necesidades materiales, como para recibir gestos de contención: un abrazo, una palabra de ánimo, una caricia al peinarles el cabello. Una de ellas contó que una niña de 6 años, después de un día difícil en la escuela, le pidió “sentarse un ratito en su regazo para que el corazón se calmara”. Este tipo de interacción muestra que la relación se construye en la cotidianidad, a partir de la confianza y el cuidado recíproco.

Las madres, al escuchar estas anécdotas, reconocieron que el vínculo entre cuidadoras y niñas no compite con el materno, sino que lo sostiene y enriquece mientras ellas no pueden estar físicamente presentes.

(b) Maternidad como ejercicio ético y afectivo

En el círculo, las cuidadoras reflexionaron que la maternidad no debe entenderse únicamente como una relación biológica o un mandato naturalizado. Ellas ejercen un acompañamiento ético, donde el compromiso surge de una elección consciente: estar presentes en el desarrollo emocional, educativo y social de las niñas, cuidando que la autoridad se ejerza sin violencia y que la disciplina esté mediada por la empatía. Una de ellas expresó: “No

soy su mamá, pero cuando le enseño a atarse las agujetas o a lavarse los dientes, lo hago pensando que cada paso que aprenda le servirá para toda la vida, y eso me compromete como si fuera mi propia hija”.

(c) Prácticas solidarias femeninas ancestrales

Varias de las cuidadoras y madres recordaron historias familiares sobre tías, vecinas o madrinas que cuidaban a los niños del barrio, prácticas que evocan las figuras de nodrizas y comadres. En la institución, estas prácticas se han adaptado: la hora de la comida, por ejemplo, es un momento en el que las niñas ayudan a servir, prueban recetas tradicionales de las cuidadoras y escuchan relatos de su infancia. Esto refuerza la transmisión cultural y genera un sentido de pertenencia.

Se reconoció que estas redes de cuidado entre mujeres no son una novedad, sino una continuidad histórica que, en este contexto, adquiere un nuevo significado: el de resistir al desarraigo y construir hogar en medio de la institucionalización.

(d) Redes de apoyo temporales

Uno de los acuerdos más valiosos surgidos del círculo fue reafirmar que la institucionalización no debe ser un reemplazo definitivo del hogar, sino un sostén temporal que permita que las niñas regresen a sus familias cuando sea posible. Las cuidadoras y madres coincidieron en la importancia de mantener un vínculo activo durante este periodo: llamadas telefónicas, visitas programadas, cartas y pequeños objetos que viajan de un lado a otro como recordatorio de la conexión.

Un ejemplo compartido fue el de una niña que guarda una pulsera hecha por su madre y, cada noche, antes de dormir, la toca para sentirse cerca de ella. La cuidadora que acompaña este ritual no lo interrumpe, sino que lo fomenta, reconociendo que ese gesto es parte del lazo materno.

(e) Narrativas compartidas y resiliencia colectiva

El Círculo de Voz y Palabras permitió que las madres verbalizaran sentimientos de culpa, miedo o tristeza que, hasta entonces, habían guardado en silencio. Al escucharse unas a otras, comprendieron que no estaban solas en sus dificultades y que podían apoyarse mutuamente.

Las cuidadoras también compartieron sus propios desafíos: el cansancio físico, la carga emocional y la necesidad de sostener vínculos sin apropiarse de ellos. Este intercambio abrió la puerta a construir narrativas más com-

plejas y menos culpabilizantes, donde el cuidado se entiende como una responsabilidad distribuida y sostenida en comunidad.

En síntesis, la experiencia mostró que:

- (a) Se reconocen vínculos afectivos auténticos entre las cuidadoras y las infancias, que van más allá del cumplimiento profesional de funciones asistenciales.
- (b) La maternidad no es exclusiva ni naturalizada, sino que puede ser asumida desde un lugar ético y afectivo por quienes acompañan la crianza en contextos adversos.
- (c) Se reactualizan prácticas solidarias femeninas ancestrales, como las de las nodrizas, que hoy cobran un nuevo sentido al ser aplicadas a contextos institucionales.
- (d) La institucionalización no debe implicar la sustitución de vínculos, sino la promoción de redes de apoyo temporales, que fortalezcan la posibilidad de retorno al entorno familiar cuando las condiciones lo permitan.
- (e) Los círculos permiten poner en palabras experiencias silenciadas, dar sentido al dolor y construir narrativas compartidas que habiliten formas de resiliencia colectiva.

En contextos de separación temporal, el cuidado institucional puede ser un espacio de afecto, ética y colaboración, siempre que se mantenga como una red de apoyo y no como sustitución definitiva del hogar. Los vínculos entre cuidadoras y niñas se consolidan en la vida diaria, mediante gestos que afirman la dignidad, la seguridad y el sentido de pertenencia. Es así como resultó importante reconocer la función de las mujeres “amas de cría” que realizaron por mucho tiempo un apoyo sustancial por las prácticas de maternajes, no solamente sostenidas por el salario, sino por las relaciones y vínculos con las niñas en la crianza, que se procuró recuperar a partir del Círculo de Voz y Palabras.

La experiencia de Círculos de Voz y Palabras en este estudio y esas prácticas ancestrales, trasladadas a la actualidad de diversas maneras, permitieron rescatar la memoria de prácticas solidarias femeninas ancestrales, actualizándolas en un contexto institucional que reconoce y respeta el lazo

materno. Al dar lugar a las emociones y a la construcción de historias compartidas, este espacio se convirtió en un laboratorio de resiliencia colectiva, donde las cuidadoras, madres y niñas tejen juntas una trama de afecto que trasciende la distancia física y resiste las condiciones adversas.

Reflexiones finales: hacia la vinculación afectiva

La experiencia presentada evidencia que los modelos institucionales de cuidado infantil no son escenarios neutros, sino espacios atravesados por tensiones éticas, relaciones de poder y desafíos afectivos. En este marco, la implementación de los Círculos de Voz y Palabras se revela como una metodología pedagógica y relacional capaz de propiciar encuentros significativos entre cuidadoras institucionales, madres de nacimiento y niñas institucionalizadas, contribuyendo a la reconstrucción de vínculos y a la generación de escenarios educativos humanistas, centrados en la dignidad y el bienestar de las infancias. Estas estrategias no pueden limitarse a la educación formal, deben enraizarse en las prácticas cotidianas de crianza y cuidado, habilitando espacios diferenciados de encuentro y reparación simbólica del daño (Bahajin, 2018; Cerdas-Agüero, 2015).

La relevancia es que se configura como dispositivo para transitar del aislamiento al encuentro, de la espera pasiva a la acción colectiva, y de la fragmentación institucional a la recomposición del lazo humano, con efectos visibles en la generación de confianza, el sentido de pertenencia y la continuidad afectiva entre madres, cuidadoras e infancias. En el entramado invisible de la vida cotidiana, muchas mujeres —sin ser nombradas en los relatos oficiales— sostienen la existencia de otros: limpian, cocinan, crían, consuelan y contienen, a menudo desde la periferia simbólica, económica y política. Herederas contemporáneas de las amas de cría, y junto con aquellas que temporalmente no pueden ejercer la función de maternaje, requieren ser visibilizadas y reconocidas.

En este sentido, los Círculos de Voz y Palabras no son un acto de inclusión caritativa aislada, constituyen en realidad un gesto de reparación epistémica y justicia social. Dar lugar a la voz y a las palabras, a la escucha de sus relatos significa abrir grietas en el silencio impuesto, reconocer la com-

plejidad de los afectos que circulan —el apego a niñas o niños ajenos, la ternura ofrecida sin condiciones, la rabia frente a la desvalorización, el duelo por la separación— y legitimar estas experiencias como saberes situados que desafían la invisibilización histórica del cuidado y la crianza en niñas institucionalizadas.

Visibilizar estas prácticas implica también situarlas en el contexto de una estructura social que continúa feminizando y precarizando el trabajo de cuidados. De acuerdo con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2016), las mujeres en América Latina dedican entre 21 y 42 horas semanales a labores no remuneradas, perpetuando la desigualdad económica y la feminización de la pobreza. Frente a ello, es frecuente que mujeres requieran de servicios institucionales para resguardar a sus hijas mientras ellas laboran.

En esta realidad, los Círculos de Voz y Palabras permiten politizar la experiencia individual y construir redes de solidaridad que trascienden la esfera privada, activando procesos de organización, generación de saberes y propuestas de cambio institucional. Dar voz a las mujeres que ejercen funciones de crianza y cuidado delegadas es, por tanto, un acto reparador, transformador y profundamente político, que restituye su condición de sujetos pensantes, sentientes y creadoras de mundo, reconociendo que en sus cuerpos, gestos y memorias se teje una pedagogía de historia, memoria, voz, acciones y palabras que no puede quedar relegada al margen.

Desde la experiencia desarrollada, es posible afirmar que sí podemos imaginar —y construir— modelos institucionales que promuevan vínculos afectivos capaces de resistir la deshumanización de la crianza y restituir el derecho de las infancias a crecer acompañadas. A través de esta propuesta pedagógica hemos dado cuenta que, incluso en contextos donde las niñas viven separadas temporalmente de sus madres, se pueden generar entornos afectivos sólidos y significativos.

La palabra y la escucha se convierten en puentes que desarticulan la distancia física y simbólica impuesta por la institucionalización. Las cuidadoras religiosas u otras que ejercen esta función, desde una ética del cuidado y las prácticas de crianza que no sustituye la maternidad, pero sí la acompañan, establecen vínculos que trascienden lo meramente asistencial; las madres encuentran un espacio para compartir su dolor, narrar sus estrate-

gias y mantenerse presentes en la vida cotidiana de sus hijas; y las niñas reconocen en estos gestos de continuidad afectiva un sostén que les brinda seguridad y pertenencia. Este modelo no idealiza la institución, más bien la concibe como un entramado temporal de redes afectivas que protegen y mantienen vivo el lazo materno.

Lejos de sustituirlo, lo cuidan y resignifican, al tiempo que visibilizan la labor de las cuidadoras como herederas contemporáneas de prácticas solidarias femeninas ancestrales. Así, las instituciones de alojamiento, albergue temporal o transitorio pueden y deben aspirar a ser espacios de transformación relacional, donde el cuidado y crianza sea un acto ético y político que preserve la humanidad de todos los involucrados. En este horizonte, abrir círculos de voz con mujeres cuidadoras es reconstruir la historia desde abajo, desde la carne viva de quienes sostienen la vida en las sombras, y afirmar que la voz que cuida también piensa, también duele y también transforma.

Desde un enfoque crítico, también reconocemos que los modelos institucionales están atravesados por lógicas de poder, normativas disciplinarias y tensiones éticas tal como lo advierte Foucault (1988). Al promover una metodología pedagógica creativa que facilita el encuentro, la reflexión y la reconstrucción de vínculos, contribuye a escenarios educativos humanistas centrados en la dignidad y el bienestar de las infancias. Estamos convencidas de que las estrategias de intervención generadoras de cambios sustantivos no pueden limitarse a la educación formal, es fundamental que estén presentes en las prácticas cotidianas de crianza y de cuidado. Sostenemos que la propuesta de los Círculos de Voz y Palabras permite ese encuentro y reconocimiento de la otra persona en tanto ser humano, restituye una mirada donde se privilegia su valor y dignidad, que no debe perderse aún en contextos de institucionalización.

Finalmente, las instituciones de alojamiento, albergue temporal o transitorio tienen la posibilidad de convertirse en espacios de transformación relacional, donde la crianza y la protección se ejerzan desde la corresponsabilidad, la escucha y la construcción colectiva de vínculos. Los resultados se reflejan en la generación de confianza, sentido de pertenencia y continuidad afectiva, componentes esenciales para garantizar el bienestar integral de las niñas y la solidez de las redes que las sostienen.

En este horizonte, los Círculos de Voz y Palabras no sólo constituyen una estrategia de intervención, y al mismo tiempo una apuesta integral para la protección, cuidado y crianza de poblaciones vulnerables especialmente aquellas que se encuentran institucionalizadas a partir de una estadía transitoria en la institución: lo nombrado y lo escuchado se inscriben en un entramado de voces y palabra, de significaciones que se co-construye, se reconoce en la alteridad y se confronta con los discursos que lo han modelado. Esas reuniones periódicas con madres, niñas y mujeres responsables de su cuidado y crianza en la institución, construyeron un espacio para narrar, reconocer, reconocerse y escuchar y escucharse. Ese espacio es un dispositivo que habilita la transmisión simbólica y el reconocimiento mutuo, condiciones fundamentales para la recomposición del lazo social.

Asimismo, las prácticas de acompañamiento, cuidado y crianza —ejercidas tanto por las madres como por las cuidadoras— adquieren una dimensión de saber encarnado. Saber de la experiencia situada: de la corporalidad que ha sostenido, protegido y nutrido vidas en contextos de separación temporal por razones diversas.

En este sentido, la voz y la palabra se vuelven un acto de restitución, como aquel ejercido, hace muchos años atrás por las mujeres denominadas por la historia “amas de cría”, actos, palabras y voz que devuelven a cada mujer su lugar como sujeto de palabra y como portadora de un conocimiento que es, al mismo tiempo, íntimo y colectivo. Así, los Círculos de Voz y Palabras tejidos en estos escenarios se erigen como un puente entre lo personal y lo social, entre el dolor y la posibilidad, entre el silencio heredado y la palabra que, al pronunciarse, inaugura nuevos modos de existir y vincularse.

Referencias

- Aldeas Infantiles SOS (2022). *Datos y estadísticas. Trabajando juntos podemos cambiar esta realidad*. <https://www.aldeasinfantiles.org.mx/conocenos/datos-y-estadisticas>
- Badinter, E. (1980). *L'amour en plus: Histoire de l'amour maternel (XVIIe–XXe siècle)*. Flammarion.
- Bahajin, S. (2018). La educación como instrumento de la cultura de paz. *Innovación*

- Educativa*, 18(78), 93-111. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6888319.pdf>
- Beller, W. (2012). Teorías en tensión: Sujeto y subjetividad. *Reencuentro*, (65), 30-37.
- Cáceres-Manrique, F. M., Molina-Marín, G., & Ruiz-Rodríguez, M. (2014). Maternidad: un proceso con distintos matices y construcción de vínculos. *Aquichan*, 14(3), 316-326. <https://doi.org/10.5294/aqui.2014.14.3.4>
- Caldart, R. S. (2004). *Pedagogía del Movimiento Sin Tierra: escuela, territorio y lucha de clases*. El Colectivo.
- Cerdas-Agüero, E. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz. *Revista Electrónica Educare*, 19(2), 135-154. <https://doi.org/10.15359/ree.19-2.9>
- Centro de Estudios para la Paz (2017). *Informe de sistematización del programa Escuelas para la Paz*. CEPAZ.
- Comisión de la Verdad (2022). *Hay futuro si hay verdad. Informe final*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016). *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*. CEPAL/Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/9674705b-b3b8-47b2-a339-831cd0af39d4/content>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2025). *Opinión consultiva OC-31/25 de 12 de junio de 2025 solicitada por la República Argentina. El contenido y el alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos*. <https://corteidh.or.cr/OC-31-2025/index.html>
- Denborough, D. (2008). *Collective narrative practice: Responding to individuals, groups and communities who have experienced trauma*. Dulwich Centre Publications.
- Eliacheff, C. (1993). *El cuerpo y la palabra*. Nueva Visión.
- Fals Borda, O. (1985). *Conocimiento y poder popular*. Siglo del Hombre Editores.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2014). *Estado Mundial de la Infancia 2014 en cifras: cada niño cuenta*. Naciones Unidas. <https://www.unicef.org/peru/comunicados-prensa/informe-estado-mundial-de-la-infancia-2014-de-unicef-evidencia-la-desigualdad-y>
- Foucault, M. (1988). *Tecnologías del yo*. Paidós.
- Freire, P. [1970] (2005). *Pedagogía del oprimido* (30ª ed.). Siglo XXI Editores.
- Gastaminza, F. (2017). La infancia institucionalizada: un terreno de disputa de discursos. VI Congreso Internacional de Investigación, 15 al 17 de noviembre de 2017, Ensenada, Argentina. En *Memorias del Sexto Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología UNLP*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Psicología. En Memoria Académica. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trabeventos/ev.12457/ev.12457.pdf>
- Giddens, A., Beck, U., Luhmann, N., y Bauman, Z. (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad: modernidad, contingencia y riesgo*. Anthropos.
- Giroux, H. A. (1988). *Teachers as intellectuals: Toward a critical pedagogy of learning*. Bergin & Garvey.
- González Pastor Toledo, L. F. (2018). *La infancia institucionalizada. Un análisis sobre la*

- creación de subjetividades y tecnologías del yo en el Centro Amanecer para Niños*. [Tesis de Maestría en psicología Social de grupos e instituciones, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.] <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/handle/123456789/26524>
- Hochschild, A. R. (2000). Global care chains and emotional surplus value. En W. Hutton y A. Giddens (Eds.), *On the edge: Living with global capitalism* (pp. 130-146). Jonathan Cape.
- Hooks, B. (1994). *Teaching to transgress: Education as the practice of freedom*. Routledge.
- Nascimento, B. (1989). *O sortilégio da cor: Identidade, raça e gênero no Brasil*. Paz e Terra.
- Rodríguez Enríquez, C. (2012). Las cadenas globales de cuidados: Miradas feministas sobre la organización transnacional del trabajo de cuidados. *Nueva Sociedad*, (240), 94-106.
- Rodríguez García, R. (2017). Nodrizas y amas de cría: más allá de la lactancia mercenaria. En E. Massó Guijarro (Ed.), *Mamar. Mitos y logotipos sobre la lactancia humana*. ILEMA. *Revista Internacional de Ética Aplicada*, (25), 37-54.
- Velez, S. (Comp.) (2019). *Un llamado en el silencio*. Universidad Autónoma de Querétaro.
- Velez, S. S., Roveló, N., y Morales, K. (2024, noviembre 12-14). Maternidades y acciones vinculares: madres e infancias institucionalizadas [Ponencia]. *Diálogos Latinoamericanos 2024: educación para la paz, derechos humanos, memoria, para la convivencia democrática*.
- Zemelman, H. (2012). *Voluntad de conocer. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico*. Siglo XXI Editores.
- Zelmanovich, P., y Longo, M. (2019). *Pañuelos en rebeldía: educación popular, feminismos y acción directa*. El Colectivo.
- Marco Normativo
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2025). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. <https://www.un.org/es/events/chil-drenday/pdf/derechos.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2004). *Ley de Asistencia Salud*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LASoc.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2014). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (1984). *Ley General de Salud*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (2013). *Observación General No 14 del Comité de los Derechos del Niño*. <https://www.plataformadeinfancia.org/derechos-de-infancia/observaciones-generales-comite-derechos-del-nino/>